

**Ruta de evaluación del Modelo de Casilla
Única para la elección concurrente
intermedia**

Proceso Electoral 2020-2021

Abril 2021



Contenido

I. Presentación	1
II. Objetivos.....	2
II.1 General	2
II.2 Específicos	2
III. Plan de Trabajo	3
III.1 Antecedentes	3
III.2 Hipótesis	4
III.3 Preguntas que debe responder el análisis	4
III.4 Fuentes de información.....	5
III.5 Metodología.....	5
III.5.1 Alcance	7
III.5.2 Universo y población de análisis	¡Error! Marcador no definido.
III.5.3 Instrumentos para la recolección de información	7
III.6 Elaboración del documento de análisis	8
IV. Cronograma de actividades	10

I. Presentación

La reforma electoral de 2014 incorporó en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) la figura de la casilla única, en razón de la homologación de los calendarios de las elecciones locales para lograr su concurrencia con la celebración de las federales, y así facilitar a la ciudadanía la emisión del voto en un mismo lugar, y lograr la reducción de los costos de las elecciones.

En el Proceso Electoral Concurrente de 2018, se puso a prueba el Modelo de Casilla Única diseñado para cubrir los aspectos críticos identificados en la evaluación del modelo 2015, para su implementación y funcionamiento en la Jornada Electoral de 2018 en treinta entidades federativas: espacios idóneos, mejor funcionalidad, vigilancia de los partidos políticos y candidaturas independientes registradas, y definición de las actividades a realizar por parte de los funcionarios de MDC.

Cabe destacar que, el contexto de operación fue diferente para los modelos (el de 2015 y el de 2018). Lo que diferenció la operación del Modelo de Casilla Única fue: el número de elecciones federales organizadas y al número de entidades que aplicó la concurrencia de jornada electoral local (16 entidades) y representó el 56.26% del total de casillas instaladas a nivel nacional.

Durante la etapa de ubicación de casillas, así como en la Jornada Electoral se presentaron situaciones no previstas que hicieron compleja la implementación y funcionamiento de este tipo de casillas; algunas de ellas quedaron reflejadas en informes presentados por las áreas ejecutivas, así como en los informes de la ciudadanía que participó en actividades de observancia electoral, entre los que destacan el retraso en apertura de casillas por falta de Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (FMDC).

Para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, se tendrá la concurrencia de las 32 entidades federativas con elecciones para renovar 21,367 cargos tanto del ámbito local y federal. Con un total de 79 elecciones locales, que corresponden a los poderes ejecutivo local, congresos locales, municipios, alcaldías; además la elección para la renovación de las y los integrantes de la Cámara de Diputados, el *Modelo de Casilla Única para la elección concurrente intermedia* (MCU) permitirá hacer frente a este reto, así como el desarrollo de la Jornada Electoral en un contexto de pandemia de COVID 19.

Tal como se establece en el Anexo 8.6 del Reglamento de Elecciones, el MCU 2020-2021 muestra la adopción de medidas de atención sanitaria, a fin de hacer frente al entorno actual como lo es la presencia de la pandemia de COVID 19, cuyas precisiones de las

acciones a implementar se acompañarán con el *Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas únicas el día de la Jornada Electoral, Proceso Electoral 2020-2021*, (PROTOCOLO PARA LA JORNADA ELECTORAL).

Asimismo, el *Modelo de Casilla Única para la elección concurrente intermedia* (MCU) contempla la aplicación de una evaluación de los resultados del modelo y sus características, con la finalidad de obtener información que permita su mejoramiento en subsecuentes procesos electorales concurrentes.

Es por ello que el presente documento tiene como propósito establecer la ruta para realizar la evaluación del MCU; en su contenido destacan los criterios, metodología, fuentes de información, actividades y plazos. Con este trabajo se recabará información que proporcione elementos para la toma de decisiones que lleven a mejorar el diseño del MDC que opere para el próximo proceso electoral concurrente 2023-2024; asimismo, permitirá identificar áreas de oportunidad que permitan potenciar la eficiencia y eficacia de su funcionamiento.

II. Objetivos

II.1 General

Evaluar los resultados y características de la operación del MCU 2020-2021 para identificar áreas de oportunidad, buenas prácticas y problemáticas del funcionamiento de esta, a fin de proporcionar información útil para la toma de decisiones en la mejora del diseño del MCU que se implementará para el Proceso Electoral 2023-2024.

II.2 Específicos

- ◆ Identificar si los espacios en donde se instaló la casilla tuvieron impacto en el funcionamiento de las casillas únicas, considerando el contexto de la pandemia.
- ◆ Evaluar el acomodo del mobiliario y de la documentación y materiales electorales (DYME) en la casilla única, y conocer si se favoreció el flujo de votantes.
- ◆ Detectar los factores operativos y/o físicos que incidieron en la instalación y funcionamiento de las casillas únicas, previo, al inicio y al final de la Jornada Electoral y, en su caso, conocer propuestas de mejora.

- ◆ Analizar si la distribución y división de atribuciones establecido en el MCU propicio para el cumplimiento de las actividades de las y los funcionarios que integraron las mesas directivas de casilla.
- ◆ Analizar si el MCU implementado favoreció a la debida vigilancia por parte de las representaciones de los partidos políticos (RPP), candidaturas independientes (CI) y observadores/as electorales.
- ◆ Identificar el impacto que tuvo el MCU en las actividades que se desarrollaron durante y después de la Jornada Electoral.
- ◆ Identificar si el MCU 2020-2021 fue idóneo para la implementación de las medidas sanitarias y protección a salud, durante la Jornada Electoral.

III. Plan de Trabajo

III.1 Antecedentes

La casilla única se implementó antes del año 2014, con el otrora Instituto Federal Electoral (IFE) y los órganos electorales estatales de los estados de Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí y en particular en el estado de Colima, durante los procesos electorales coincidentes desarrollados entre los años 1991 y 2012, de los cuales se registraron experiencias exitosas.

Para el Proceso Electoral 2014-2015 se implementó el MCU¹ acorde a las necesidades operativas que en ese momento consistían en facilitar al ciudadano ejercer su voto en un mismo lugar para recibir la votación de la elección de diputaciones federales, así como para los distintos niveles de gobierno en el ámbito local. Para ello, se propusieron tareas y acciones entre las que destacan: un nuevo esquema de integración y funcionamiento de mesas directivas de casilla, la identificación de espacios adecuados para la instalación de las casillas, un procedimiento de votación ágil que facilitara el tránsito de los electores y la utilización de un mismo listado nominal.

De la evaluación del MCU 2015, se identificó entre otros aspectos que: facilitó el ejercicio del voto, optimizando la estancia del elector en las casillas; el funcionamiento se identificó como un área susceptible de mejora; la necesidad de redefinición de las

¹ Aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el Acuerdo INE/CG112/2015.

tareas de escrutinio y cómputo simultáneos para obtener más rápido los resultados electorales preliminares.

En el diseño del MCU para el Proceso Electoral 2017-2018 se contemplaron, además de los aspectos antes referidos, las condiciones para asegurar la debida vigilancia de los partidos políticos y candidaturas independientes registradas y la distribución de actividades de las y los funcionarios de MDC, desde la etapa de preparación e instalación de la casilla, hasta el traslado de los paquetes electorales que contenían los resultados a los órganos electorales competentes.

En el MCU 2020-2021, aprobado el pasado 7 de diciembre por el Consejo General del INE, permanecen las actividades que realizará el 2o. Escrutador/a en el desarrollo de la votación, toda vez que seguirá siendo el funcionario encargado de orientar al electorado que acude a la casilla única sobre el lugar en que depositarán sus votos de conformidad al color e identificación impresos al reverso de las boletas, evitando con ello su depósito en urnas equivocadas.

III.2 Hipótesis

Existen factores como los espacios y la logística del MCU que incidieron en su funcionamiento durante la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021 con medidas sanitarias específicas.

III.3 Preguntas que debe responder el análisis

Las preguntas de investigación general para el análisis del MCU son:

¿Los espacios donde se ubicaron las casillas únicas favorecieron al funcionamiento del MCU?

¿Las medidas sanitarias implementadas contribuyeron al funcionamiento del MCU?

¿La distribución de las actividades entre las y los FMDC favoreció al adecuado desarrollo de la votación?

¿El acomodo del mobiliario y de la DYME dentro de la casilla única permitió una mejor vigilancia por parte de RPP, CI y observadores/as electorales?

¿Qué tipo de problemáticas se presentaron durante la instalación, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de votos, así como en la clausura de las casillas únicas?

¿Qué impacto tuvo el MCU en las demás actividades que se desarrollan durante y después de la Jornada Electoral?

¿El MCU 2020-2021 facilitó la implementación de las medidas sanitarias y protección a salud, en la Jornada Electoral?

III.4 Fuentes de información

- Informes de resultados de las actividades de ubicación de casillas presentados a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE); entre ellos, los que consideran temas de accesibilidad en casillas, así como la implementación de medidas sanitarias el día de la jornada electoral.
- Sistemas de información de la RedINE para el PE 2020-2021: Ubicación de Casillas, SIJE, ELEC.
- Informes de observancia electoral².
- Cuestionario que será aplicado a los Órganos Desconcentrados del INE.
- Cuestionario que será aplicado a las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) del INE
- Informes de actividades de ubicación de casillas, presentados a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.
- Evaluación del PAE

III.5 Metodología

El análisis del funcionamiento del MCU está previsto en cinco etapas. En este sentido, a través de la revisión de documentación, bases de datos y la aplicación de cuestionarios censales, será posible generar información que permitirá analizar el funcionamiento que tuvo el MCU durante la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021. A continuación, se describe cada una de las etapas:

- ◆ **PRIMERA ETAPA:** Definición para la implementación del cuestionario que se aplicará para recabar información del día de la jornada electoral.

² Se revisará y valorará si, de los informes se podría obtener de la experiencia del ciudadano algún elemento que influyera en la operación del MCU

- Determinación del tipo de programa o aplicativo en que se responderá el cuestionario.
 - Coordinación con la DPE y/o DECEyEC para revisar la viabilidad que las y los CAE y SE atiendan el cuestionario en los celulares dispuestos por el INE.
 - Preparación y emisión del comunicado, con las indicaciones para que las juntas prevean su seguimiento y atención.
- ◆ **SEGUNDA ETAPA:** La recopilación de información, como insumo inicial, obtenida por la aplicación de los dos cuestionarios:
- A SE y CAE del INE: para recabar información de la operación y funcionamiento de la casilla única el día de la Jornada Electoral.
 - A Órganos Desconcentrados del INE: para recabar información relacionada a otros aspectos que influyan en la implementación de la casilla única.
- ◆ **TERCERA ETAPA:** Para complementar la información recabada en la segunda etapa, será necesario recopilar la información de las fuentes de información, referidas en el apartado III.4 de esta ruta de evaluación, a partir de lo siguiente:
- Informes de la DEOE;
 - Sistemas de la RedINE;
 - Evaluación del PAE;
 - Informes presentados por la ciudadanía que se acreditó para realizar actividades de observancia electoral.
- ◆ **CUARTA ETAPA:** Procesamiento y análisis de los datos recabados en la segunda y tercera etapa.
- Como parte de esta etapa, se tiene considerada la realización de al menos una reunión con vocales de las juntas distritales y locales, a efecto de recabar la experiencia y contar con aspectos cualitativos que abonen a la evaluación, a partir de la selección de distritos y entidades que proporcionen información a través de los cuestionarios, con valoración de la implementación del MCU muy alta, o muy baja.
- ◆ **QUINTA ETAPA:** Elaboración del documento de evaluación, en el que se incorporará la información generada en las tres etapas anteriores, incluyendo información de estadística descriptiva, información del análisis cualitativo y la descripción detallada de toda la información plasmada, considerando fortalezas,

áreas de mejora y en su caso, las líneas de acción para el diseño del MCU 2023-2024.

Las variables que se analizarán son las siguientes:

Independiente

- Espacios de los domicilios
- Medidas sanitarias implementadas por pandemia de COVID-19.
- Actividades de las y los FMDC
- Vigilancia de PP y CI

Dependiente

- Resultado a nivel casilla en la instalación de la casilla
- Resultado a nivel casilla en la funcionalidad de la casilla
- Resultado a nivel casilla en el Escrutinio y cómputo

III.5.1 Alcance

Se recabará la información de la totalidad de las casillas únicas instaladas, en las 32 entidades del país, el día de la Jornada Electoral, el 6 de junio de 2021.

III.5.2 Instrumentos para la recolección de información

Se prevé la implementación y la aplicación de cuestionarios a través de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que estén disponibles para las y los CAE y SE; se revisará la posibilidad de aplicación del cuestionario mediante el uso del dispositivo móvil de comunicación que se les proporcionará por parte del INE. Para los dos cuestionarios contemplados, se propone utilizar la plataforma *Forms* de Google.

Sobre los reactivos, serán de tipo opción múltiple, otras dicotómicas, así como algunas respuestas abiertas para conocer más a fondo lo acontecido en cada casilla.

Cada reactivo se encuentra clasificado en un tema en particular que forma parte de las características del MCU, y que serán considerados como variables, en el análisis:

- Espacios
- Medidas sanitarias

- Actividades de las y los FMDC
- Vigilancia PP y CI

Asimismo, se considera pertinente incorporar reactivos que pregunten directamente a cada encuestado/a los aspectos positivos, así como dificultades presentadas en la implementación.

Por otra parte, para las juntas ejecutivas, sobre la participación del OPL en la entidad que, si bien no forma parte las características del MCU, se pretende corroborar si pudiera ser un factor que influya en la operación del MCU.

Entre los factores (aspectos) que se pretenden identificar y que pudieran tener repercusión en la implementación del MCU, están los físicos, procedimentales-operativos, técnicos, normativos.

La batería de preguntas que se diseñó para los cuestionarios se puede conocer en el Anexo a este documento. Ver archivo Excel "*Batería de preguntas_Evaluación MCU 2021*". Cabe mencionar que, derivado de la aplicación en la que se implemente el cuestionario, alguna de las preguntas pudiera tener ajuste en su planteamiento.

También, de manera complementaria, a efecto de recabar la experiencia y contar con aspectos cualitativos que abonen a la evaluación, se llevará a cabo al menos una reunión de tipo grupo de enfoque, con vocales ejecutivos y de organización electoral de las juntas distritales y locales, considerando los siguientes criterios:

- Se elegirán a partir de los resultados de los cuestionarios.
- Se seleccionarán aquellas juntas de distritos y entidades que hayan proporcionado valoraciones muy altas, o muy bajas.
- Los grupos quedarán conformados de manera heterogénea con relación al punto anterior
- A partir del número de juntas identificadas, se integrarán en su caso, dos o más grupos a efecto de poder captar de manera eficaz la precepción de las y los vocales.

III.6 Elaboración del documento de análisis

De los resultados obtenidos a partir de la metodología antes referida, se integrará un informe de resultados, que contenga tanto información cuantitativa como cualitativa. El documento deberá contener los siguientes apartados y elementos, destacando que, algunos de ellos ya han sido descritos en el presente plan de trabajo.

- ◆ Portada
- ◆ Índice
- ◆ Presentación
- ◆ Marco jurídico
- ◆ Antecedentes
- ◆ Planteamiento del problema
- ◆ Preguntas de investigación
- ◆ Objetivos
- ◆ Metodología
- ◆ Contenido (presentación de resultados)
- ◆ Conclusiones y líneas de acción
- ◆ Anexos
- ◆ Fuentes de información

IV. Cronograma de actividades

Etapas / Actividad	RESPONSABLE	INICIO	FIN	2021												2022	
				MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB				
PRIMERA ETAPA																	
Aspectos del cuestionario																	
Determinación del tipo de herramienta para aplicar el cuestionario	DOR	03/05/2021	07/05/2021														
Preparación y emisión a las juntas locales y distritales, de indicaciones para entender el cuestionario	DOR	10/05/2021	31/05/2021														
SEGUNDA ETAPA																	
Recopilación de información con los órganos desconcentrados																	
Aplicación del cuestionario a SE y CAES del INE	DOR-OD	07/06/2021	08/06/2021														
Aplicación de cuestionario a juntas locales y distritales del INE	DOR-OD	11/06/2021	12/06/2021														
TERCERA ETAPA																	
Recopilación y selección de información complementaria																	
Sistemas RedINE, en su versión histórica	DOR	15/07/2021	30/09/2021														
Selección y revisión de otras fuentes de información (informes presentados a la CCDE)	DOR	15/07/2021	30/09/2021														
CUARTA ETAPA																	
Procesamiento y análisis																	
Procesamiento y análisis de la información recabada en las etapas previas	DOR	01/10/2021	31/10/2021														
Preparación y realización de grupo (s) de enfoque con juntas locales y distritales	DOR	01/11/2021	30/11/2021														
QUINTA ETAPA																	
Elaboración del documento con los resultados de la evaluación																	
Elaboración del documento	DOR	01/12/2021	31/01/2022														
Revisión previa a la presentación final	DOR	01/02/2022	11/02/2022														
Presentación del informe	DEOE	14/02/2022	28/02/2022														

Nota: Los plazos de la aplicación del cuestionario, para la segunda etapa, pueden variar en función de la atención de las actividades de cómputos. En todo caso, el cuestionario que se aplique a las y los CAE y SE tendrá que ser antes de que termine su periodo de contratación.